

TIPOLOGÍAS TEXTUALES O GÉNEROS DISCURSIVOS

Un texto se adecúa a una finalidad,(qué objetivo busco con él), un contexto de uso, (escenario del acto comunicativo), rasgos formales y lingüísticos,(formato y adecuación gramatical) y al contenido temático (coherencia, registro lingüístico). Podríamos clasificar los distintos tipos de texto atendiendo a varios criterios:

- Según su ámbito de uso:

- **Textos de la vida cotidiana:** conversaciones interpersonales espontáneas, diarios, cartas o correos electrónicos personales o de carácter profesional, mensajes a través de plataformas digitales o redes sociales, dedicatorias, invitaciones, postales...

Dentro de esta categoría se podrían incluir los textos de la **esfera política y judicial** porque, al fin y al cabo, son campos inherentes a la vida en sociedad: **programas electorales, mítines políticos, manifiestos ideológicos...**; **leyes, sentencias, recursos, decálogos, códigos de conducta...**

- **Textos de la vida académica:** apuntes, exámenes, resúmenes, esquemas, reseñas, trabajos monográficos de recopilación de información o de investigación, fichas de datos, murales, comentarios de texto, guías didácticas, exposiciones orales, manuales de aprendizaje, artículos especializados, enciclopedias digitales o en formato papel...
- **Textos de los medios de comunicación:** noticias, reportajes, crónicas, artículos de opinión, editoriales, columnas, viñetas, cartas al director, entrevistas, tertulias radiofónicas o televisivas, investigación periodística...
- **Textos literarios:** leyendas, cuentos, fábulas, novelas, poemas épicos, romances, microrrelatos, chistes, tragedias, comedias tragicomedias, entremeses, elegías, odas, églogas,...

- Según el área del conocimiento ,la temática, que abordan:

- **Textos científicos-tecnológicos:** matemáticas, física, biología, química, medicina, botánica, zoología...; arquitectura, ingeniería, mecánica,...
- **Textos humanísticos:** filosofía, filología, historia, sociología, pedagogía, psicología, economía...
- **Textos: jurídico-administrativos: (muy ligados a los textos de la vida cotidiana y las relaciones personales):** leyes, decretos, sentencias, instancias generales, certificados, contratos, currículos vitae, actas de reunión,...
- **Textos publicitarios:** publicidad comercial, propaganda social o electoral, publrreportaje publicitario, folletos publicitarios,...

- Según el modo de difusión:

- **Textos de difusión oral:** exposiciones orales, conferencias, ponencias, clases didácticas,...
- **Textos de difusión escrita:** exámenes, resúmenes, trabajos monográficos...

- Según la modalidad, el tipo de texto usado:

- **NARRACIÓN:** cuando el fin es contar hechos. Dos tipos de narraciones:

* **DE HECHOS REALES, NO LITERARIA:** fundamentalmente los textos periodísticos, los textos de carácter histórico, los textos asociados a la vida cotidiana o las relaciones interpersonales (chistes, experiencias vividas, argumentos de películas o libros, sueños...)

* **DE HECHOS INVENTADOS, LITERARIA:** cuentos, novelas, leyendas, microrrelatos, cantar de gesta, romance, fábula, autobiografías, relatos de viajes, poema épico...

RASGOS LINGÜÍSTICOS DE LA NARRACIÓN

El tiempo verbal que marca normalmente el momento de la narración literaria es el pretérito perfecto simple (*vio, fue, dijo, se marchó...*) para la narración pura de los hechos, si bien en muchas narraciones se usan otros como el pretérito imperfecto de indicativo (*había, decía, llamaba...*) para dar cuenta de las circunstancias que describen los hechos narrados y para las descripciones de personas o lugares, o el presente histórico (con valor de tiempo pasado). Esquemáticamente:

Correlaciones verbales (Consecutio temporum):

Hechos anteriores	Narración literaria de hechos pasados	Hechos posteriores
Pretérito Pluscuamperfecto	Pretérito perfecto simple	Condicional
	Pretérito imperfecto	

Si se trata de una narración no literaria, el tiempo verbal es el presente de indicativo, si cuento algo que estoy viviendo o viendo, o el pretérito imperfecto de indicativo si narramos hechos pasados.

Tal que así:

Hechos anteriores	Narración no literaria en presente	Hechos posteriores
Pretérito Perfecto Compuesto	Presente	Futuro

Para ubicar los hechos narrados en el espacio y el tiempo, los textos narrativos hacen uso de complementos circunstanciales de tiempo, bien en forma adverbial o locutiva (*ayer, luego, de higos a brevas, cuando la rana críe pelos...*), bien en forma sintagmática (*muy temprano, demasiado pronto*

para morir,...), en forma de complementos circunstanciales propiamente dichos (*por la tarde, hace mucho tiempo...*)

De igual modo, en este tipo de texto son frecuentes las marcas lingüísticas para ubicar la acción en el **espacio**. Son frecuentes los complementos circunstanciales de lugar (adverbios, locuciones adverbiales, sintagmas o compl. circunstanciales: *allí, encima...; muy lejos, debajo del árbol...; en un lugar de cuyo nombre...*)

En cuanto al tipo de marcadores del discurso, los textos narrativos usan con frecuencia los de tipo causal y consecutivo (*porque, de tal modo que, pues, por tanto, en consecuencia...*)

LA DESCRIPCIÓN: cuando lo que pretendemos es decir con palabras cómo es lo que nos rodea. La descripción es un modo de organización del contenido de un texto que está constituido por tres actividades: **NOMBRAR** la realidad (definir la realidad), **SITUARLA** en el espacio y el tiempo y **CALIFICARLA**.

Textos puramente descriptivos hay pocos: **guías de viajes, prospectos publicitarios, fichas técnicas, artículos de enciclopedias,...**)

Sobre todo es subsidiaria de modalidades textuales “mayores” como la narración (descripciones de personajes, lugares, situaciones, ambientes,...) o el texto expositivo del ámbito científico-tecnológico.

TIPOS DE DESCRIPCIONES:

A) TÉCNICA U OBJETIVA: **elementos, composición, funcionamiento, utilidad de lo descrito.**

Como **características** esenciales de los textos descriptivos:

- **Objetividad**
- **Léxico denotativo con abundancia de tecnicismos y adjetivos calificativos especificativos.**
- **Ordenación lógica (por categorías, texturas,colores, desde lo general a lo más específico...)**
- **Verbos atributivos (*ser, estar, parecer, parecerse a, ...*) y verbos asociados a los sentidos y la percepción sensorial (*oler, ver, contemplar, observar...*)**
- **Sustantivos y adjetivos referentes a los sentidos (*áspero, suavidad, verde, elasticidad...*)**
- **Modo indicativo y tiempos verbales en presente de indicativo e imperfecto de indicativo.**
- **Adjetivación calificativa, sintagmas preposicionales y proposiciones subordinadas adjetivas (*desértico, positivo,; la banda de goma; los árboles que eran seleccionados*)**

¿Dónde encontrarlos, tipos de textos?

- **Textos científicos de todas las disciplinas (*Matemáticas, Biología, Física, etc*)**
- **Textos técnicos o de creación artística (*pintura, escultura,mecánica, deportes, medicina, ingeniería...*)**
- **Textos instructivos (*recetas de cocina, instrucciones de montaje o de uso, prospectos de medicamentos, ...*)**

B) DESCRIPCIÓN LITERARIA O SUBJETIVA: **no necesita ser veraz, sino verosímil porque la función es crear belleza con el lenguaje. Se trata de dar un entorno a la narración describiendo**

lugares, personajes, ambientes o situaciones. Como hemos dicho antes, su función es la de estar al servicio de la narración literaria.

Características:

- Uso de un léxico connotativo (con matices personales, sociales, contextuales)
- Adjetivos explicativos o epítetos (*un pobre hombre; la verde hierba*).
- Adjetivos valorativos, sufijación ponderativa o denostadora en sustantivos (*magnífico, deplorable; cochazo, perrucho*)
- Marcas de subjetividad en la descripción a través de marcadores del discurso modalizadores (*parece que, a mi parecer, creo, no debería ser suficiente para...*)
- Uso de figuras literarias, sobre todo metáforas, comparaciones o símiles

¿Dónde encontrarla?

Ya hemos referido que su ámbito de uso está fundamentalmente en los textos de naturaleza literaria, pero también en la conversación diaria, en los textos publicitarios, en las letras de las canciones, en los textos periodísticos de opinión.

EL TEXTO EXPOSITIVO-EXPLICATIVO

Los textos explicativos o expositivos tienen el objetivo de proporcionar información sobre un tema de forma objetiva y sin entrar en valoraciones subjetivas y hacerla entendible para sus interlocutores, dando las claves para ello. habitualmente se los usa para aprender.

Los textos explicativos siempre responden a una pregunta que puede estar o no explicitada dentro del texto. Por ejemplo ¿por qué se forman las tormentas?, ¿cómo se calcula una raíz cuadrada? o ¿cómo es la vida de un escarabajo pelotero?

HAY DOS TIPOS DE TEXTOS EXPOSITIVOS:

Textos divulgativos o informativos.

Es el tipo de texto expositivo que va dirigido a un público amplio que usa información poco específica y léxico formal, es decir no técnico ni especializado. Lo encontramos en *apuntes, libros de texto, enciclopedias, exámenes, conferencias, coleccionables, etc.*

Las características de los textos divulgativos son:

- Informa clara y objetivamente sobre un tema de interés general.
- Va dirigida a un público mayoritario.
- Es de fácil comprensión.
- Utiliza un vocabulario estándar.
- Objetividad.

Textos especializados o argumentativos.

Es el tipo de texto expositivo especializado que está dirigido a un público específico de un área de conocimiento determinado que requiere o usa un léxico especializado e información técnica (tecnicismos). Lo encontramos en *informes, leyes, artículos de investigación científica, etc.*

Las características de los textos especializados:

- Informa sobre un tema muy concreto.
- Va dirigida a un receptor experto en el contenido tratado.
- Resulta de difícil comprensión para quien no conoce el tema.
- Usa una terminología específica.
- Presenta gran objetividad. y nivel de concreción

Tanto en los divulgativos como en los especializados encontramos además los siguientes **rasgos lingüísticos:**

- En aras de la objetividad predomina la modalidad oracional enunciativa, la sirve para la transmisión de información de forma neutra.
- Los verbos están en modo indicativo y la persona usada será la tercera persona.
- Los marcadores del discurso suelen ser de tipo aditivo, ordenadores, de ejemplo, de causa, reformuladores (*y, además, también; por un lado, en primer lugar; por ejemplo, verbi gratia; en consecuencia, por lo tanto; o sea, es decir...*)
- Uso de términos específicos del léxico de las distintas disciplinas.

Para dar respuesta a estos interrogantes, en estos textos se utilizan **estrategias explicativas** como la definición, la ejemplificación y la reformulación. Además, la información que contienen puede organizarse a través de diversas secuencias explicativas: descriptiva, comparativa, problema-solución, causal.

Se apoyan también en **recursos tipográficos** (negrita, subrayado, tamaño de letra...) y gráficos, esquemas, quesitos de estadística, fotografías...para hacer más asequible la información.

TEXTO ARGUMENTATIVO

La argumentación es un signo distintivo del ser racional. Forma parte de nuestra vida diaria: argumentamos para negociar qué película vamos a ver ante una cartelera de un cine, para elegir un coche u otro en un concesionario, para convencer a un amigo para que te preste dinero, o simplemente al comentar las noticias aparecidas en un periódico, para ganar adeptos para una causa.

Este tipo de discurso está presente en actividades como una clase de Lengua, en un mitin político, en la actividad comercial, en la publicidad, en un debate sobre economía o una tertulia literaria.

La finalidad de un texto argumentativo siempre es convencer, persuadir, seducir y ganarse al destinatario. Con todo ello podemos concluir que el texto argumentativo tiene una finalidad perlocutiva, es decir, pretende influir en la conducta del receptor.

La argumentación, por importante que sea, no suele darse en estado puro, suele combinarse con la exposición. Mientras la exposición se limita a mostrar, la argumentación intenta demostrar, convencer o cambiar ideas.

Estructura del texto argumentativo

En cuanto al modo de organizar la información de un texto argumentativo, se puede optar por tres tipos de estructura:

- * **Deductiva: tesis-argumentación**
- * **Inductiva: argumentación-tesis**
- * **Doble encuadramiento: tesis-argumentación-tesis**

Clases de argumentos

- * **Del todo y la parte:** *si todos tus compañeros han hecho los ejercicios, tú deberías haberlos hecho también.*
 - * **De definición:** *Ser responsable es levantarse temprano, estar atento en clase...Tú no haces nada de eso. Tú no eres responsable.*
 - * **De probabilidad:** *Estamos en un ciclo de sequía; es probable que no llueva en semanas.*
 - * **De regla de justicia:** *Si yo no pago impuestos, me multan. A un político, por lo mismo deberían sancionarlo.*
 - * **De causa-efecto:** *Debido a las recientes heladas, la producción de fresas será escasa.*
 - * **Pragmático:** *si invito al cumpleaños a Luis, Ana, que no lo soporta, no va a venir. Será mejor que no lo llame.*
 - * **De autoridad:** *La DGT ha publicado que el número de accidentes se ha reducido por el carnet de puntos.*
 - * **De ejemplo:** *EEUU vendió armas a Irak. Rusia vendió armas a Afganistán: En ambos países el terrorismo se ha hecho fuerte. Las potencias mundiales no deberían vender armas.*
 - * **De modelo y antimodelo:** *No seas como como Sancho Panza; idealiza de vez en cuando el mundo que te rodea.*
 - * **De transistividad:** *Sócrates es un hombre. Todos los hombres son mortales. Sócrates es mortal.*
 - * **De experiencia personal:** *Yo tengo un Peugeot 308 y va muy bien*
- * **Falacias (argumentos que se basan en el engaño o en verdades a medias). Buscan ante todo persuadir y convencer.**

- *Desnatados Pascual. Si son Pascual son buenos (publicidad)*
- *Con unos ciudadanos como vosotros, ganaremos las elecciones (ámbito político)*
- *Hay que ser honrado y honesto (dicho por Bárcenas)*
- *Tienes un parte por tener el móvil en el pupitre. Yo no sabía que estaba prohibido (alumno)*

Las características lingüísticas del texto argumentativo

Éstas dependen de una serie de factores contextuales que varían de un texto a otro. El tema es también determinante en la aparición de unos rasgos lingüísticos específicos. Pese a las peculiaridades de cada género y texto en particular, todos los textos suelen presentar unos rasgos comunes. Veámoslos en el siguiente apartado:

- La persona gramatical puede ser primera persona del singular, primera del plural o impersonal
- El receptor o destinatario es el verdadero protagonista, pues la finalidad es influir en su forma de pensar y de actuar. Fórmulas de cortesía e interpelaciones al receptor.

- Los rasgos lingüísticos que manifiestan una valoración subjetiva del emisor son: adjetivos explicativos, adverbios que expresan duda, recursos estilísticos, ...
- A diferencia de los expositivos, en los argumentativos predomina la connotación.
- Presencia de conectores textuales que expresan contraste u oposición.
- Estructuras sintácticas adversativas, condicionales, concesivas.

Conectores y marcadores del texto argumentativo

Los conectores o marcadores textuales son palabras que relacionan de forma explícita segmentos textuales, estableciendo entre ellos diversas relaciones de significado. Podemos encontrarlos al inicio de un párrafo, o en el interior uniendo frases. Sirven para ensamblar los diferentes elementos de un texto y para organizar su estructura y los utilizamos como si fueran guías o señales que nos van indicando cómo entender el sentido de un texto.

Una breve lista de conectores clasificada en función de su utilidad:

- **para iniciar:** *para empezar, antes que nada, primero de todo, etc.*
- **para distribuir:** *por un lado, por otro; por una parte, por otra; etc.*
- **para ordenar:** *primero, en primer lugar, en segundo lugar.*
- **para marcar una transición:** *por otro lado/parte, en otro orden de cosas.*
- **para añadir información:** *además, igualmente, asimismo.*
- **para concluir y finalizar:** *en conclusión, en resumen, en suma, en resumidas cuentas, en fin, por fin, por último, para terminar, en definitiva.*
- **para expresar el punto de vista:** *en mi opinión, a mi juicio, desde mi punto de vista, por lo que a mí respecta.*
- **para cambiar de tema:** *respecto a, a propósito de, por lo que respecta a, en cuanto a, referente a, por lo que se refiere a, etc.*
- **de reformulación, explicación o aclaración:** *esto es, es decir, en otras palabras, quiero decir, o sea, a saber, mejor dicho, en concreto.*
- **para introducir un ejemplo:** *por ejemplo, así, en concreto, pongamos por caso, sin ir más lejos, etc.*
- **para citar una fuente:** *según, para, como dice, etc.*
- **para expresar la consecuencia:** *por tanto, en consecuencia, de ahí, entonces, pues, así pues, etc.*
- **para contraargumentar o expresar oposición o restricción:** *en cambio, por el contrario, antes bien, sin embargo, no obstante, con todo, ahora bien, etc.*

- para reforzar un argumento: *en realidad, de hecho, claro, desde luego, etc.*

¿Cómo se elabora un texto argumentativo?

Para elaborar un texto argumentativo necesitamos:

- Una tesis (el tema de que va a tratar la argumentación).
- Un título (preferentemente un Sintagma Nominal).
- Tres párrafos (separados cada uno de ellos por un espacio):
 - Párrafo 1: Exposición de la tesis. Aparece la palabra clave o tesis de la argumentación.
 - Párrafo 2: Argumentación. Se exponen los tipos de argumentos que se crean convenientes.
 - Párrafo 3: Conclusión. Breve resumen del texto argumentativo. En él vuelve a aparecer la tesis y se puede repetir o redactar algún nuevo argumento.
- Argumentos (párrafos dos y tres)
 - Dos argumentos a favor.
 - Dos argumentos en contra.
 - Un argumento de experiencia personal (opcional).
 - Un argumento que se considere lógico y razonable (opcional).
 - Un argumento que sirva como ejemplo (opcional).
 - Un argumento de la mayoría (opcional).
 - Argumento de autoridad (opcional).
- Conectores textuales (en los párrafos dos y tres).

EL TEXTO DIALOGADO

Un texto dialogado es el que recoge la interlocución, el intercambio lingüístico de al menos dos interlocutores que intercambian alternativamente sus roles de emisor y receptor. Obviamente es la forma básica de la comunicación humana y está presente en textos de naturaleza muy diversa.

TIPOS DE TEXTOS DIALOGADOS

A) NO LITERARIOS

Son los usados en nuestra vida diaria y en la interacción humana, en los medios de comunicación, en el ámbito académico, en el mundo laboral y profesional.

- **Conversación**, intervenciones no planificadas, alternas entre los interlocutores y sobre diversos temas. Son de realización oral.
- **Entrevista**, es un diálogo planificado, por lo general de carácter periodístico cuyo objetivo es obtener información u opinión. Hay otros tipos de entrevista como las realizadas para obtener un puesto de trabajo, las encuestas a pie de calle o vía telemática. Pueden ser orales o con soporte escrito.
- **Debate**, es un diálogo entre dos o más personas, sobre un tema preestablecido. Las reglas del debate así como los turnos de intervención los marca un moderador. Es de carácter oral.
- **Mesa redonda**, es una modalidad de debate en la que un grupo de expertos confrontan sus opiniones o reflexiones ante un público.

- **Tertulia**, interlocutores fijos que hablan sobre temas muy concretos de los que son expertos. Hay tertulias taurinas, literarias, cinematográficas...

B) DIÁLOGOS LITERARIOS

Como dijimos anteriormente, el diálogo es esencialmente subsidiario de otras modalidades textuales. En la literatura está presente en **textos narrativos**, en todos los subgéneros narrativos, cuando el narrador da voz a los personajes a través del estilo directo o el estilo indirecto

En los **textos dramáticos**, el teatro, sin embargo, el diálogo es la base textual. Solo las acotaciones rompen el diálogo para consignar pequeñas anotaciones referentes a la escenografía.

RASGOS LINGÜÍSTICOS

- Abundancia de pronombres personales, de verbos y determinantes y pronombres posesivos de segunda persona (*usted, tú, vosotros, vuestro...*)
- Uso de vocativos (*eh, tú; Pepe, ven; Los de la última fila, callad*)
- Modalidad oracional interrogativos y exhortativos (*¿Qué opina sobre...?; Podría decirme algo sobre...*)
- Mecanismos para comenzar, mantener y finalizar el diálogo como fórmulas de cortesía, presentación del interlocutor, muletillas, fórmulas de cierre (*Buenos días, vale, de acuerdo; no?, adiós...*)
- Como manifestación de la subjetividad, oraciones exclamativas, desiderativas o dubitativas (*¡no lo puedo creer!; me gustaría poder contestar a eso; Quizás no deba hablar de ello*)
- Rasgos de lengua derivados del carácter espontáneo de la conversación: diminutivos, acortamientos, enunciados inacabados, marcadores de reformulación.

TEXTOS INSTRUCTIVOS

Los textos instructivos están presentes diariamente en nuestra vida cotidiana, tanto en la escuela como fuera de ella. Los textos instructivos tienen el propósito de orientar los procedimientos de forma detallada, clara y precisa para realizar alguna actividad ya sea simple o compleja. Por ello podemos decir que tienen una doble finalidad:

-**Guiar sobre cómo actuar para iniciar una acción compleja. Por ejemplo: *los manuales de uso de materiales tecnológicos, arreglar artefactos, la metodología del proceso e investigación científica, tutoriales de Youtube...***

- **Explicar cómo elaborar algo a partir de elementos y procesos, dividiéndose en la lista de elementos o materiales requeridos y el procedimiento en sí, desarrollando las instrucciones. Por ejemplo: *Una receta de cocina, como tejer una alfombra, el prospecto de un medicamento...***

CARACTERÍSTICAS

Las características principales de los textos instructivos son:

- **Lenguaje claro, directo y objetivo. Uso de lenguaje estándar, pero a veces con tecnicismos**
- **Utiliza marcas gráficas como números, asteriscos o guiones para diferenciar o secuenciar la serie de pasos. Las instrucciones están pautadas según el orden de las mismas.**
- **Puede acompañarse con gráficos, ilustraciones y/o dibujos, según el tipo de texto instructivo a desarrollar.**
- **Las marcas lingüísticas que lo definen son:**
 - * **los verbos están en modo indicativo e imperativo y en segunda persona del singular o plural (*tú, vosotros*), incluso con el pronombre *usted, ustedes*. También se usan la primera persona del singular o plural (*yo, nosotros*)**
 - * **para marcar objetividad, se usan los infinitivos y las formas impersonales con *se* (*coger, se cogen...*)**